mujeres; y también en el sur, en universidades y centros sociales y de cultura que demandaban la presencia de intelectuales españoles y también la de María de Maeztu, una figura relevante como se refleja en la prensa de la época. Un quinto apartado selecciona tres entrevistas realizadas a María de Maeztu en los años treinta, cuando era «famosa», y una última publicada en ABC en 1945, en la que refleja la nostalgia del exilio y el dolor por la pérdida de lo más querido, su país, su hermano y «su» Residencia.

Estamos ante un libro con abundantes anotaciones, todas ellas necesarias para comprender nombres, momentos y lugares. Los autores nos presentan también la bibliografía de María de Maeztu: libros, artículos de prensa, traducciones, etc., y un imprescindible índice onomástico que permite localizar referencias con rapidez.

La obra que Dykinson acaba de publicar se ha beneficiado de una Ayuda, en régimen de competencia competitiva, para la edición de libros, convocada por la Secretaría de Estado de Cultura en el año 2014. Y ve la luz en un momento propicio, pues en octubre de este año 2015 se cumple el centenario de la apertura de la Residencia de Señoritas de Madrid, con María de Maeztu al frente como directora.

Estamos ante la recuperación de una figura con una intensa trayectoria pedagógica y de defensa de los derechos de la mujer; con una obra irrepetible, como fue la Residencia de Señoritas de Madrid, y otra que también merece atención, la de escritora, articulista y conferenciante en múltiples foros, nacionales e internacionales. Por tanto, damos la bienvenida a un libro necesario y oportuno, desde una mirada profunda y reveladora que hace justicia a muchas de las mujeres que, por el hecho de serlo, han permanecido invisibles a lo largo de la historia.

Ana M.ª Porto Castro M.ª Josefa Mosteiro García ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo: La Universidad española, de Ramón Salas a la guerra civil. Ilustración, liberalismo y financiación (1770-1936), Salamanca, Junta de Castilla y León, 2014, 542 pp.

El conjunto de la obra de Ricardo Robledo es bien conocido entre los historiadores de la economía, especialmente los dedicados a historia rural, de la que es uno de sus máximos especialistas, y también de los que están al corriente de la historia local de Salamanca. Actualmente desempeña tareas de investigador en el Institut Universitari Jaume Vicens Vives de la Universitat Pompeu Fabra, aunque sigue vinculado como copartícipe en un proyecto de investigación de la Universidad de Salamanca, de la que fue catedrático de Historia económica durante años. No tan difundidas han sido sus aportaciones a cuestiones muy pertinentes para la historia de la educación (financiación de la universidad e historia de las disciplinas académicas, muy particularmente de la Economía). Precisamente el libro que se reseña reúne varias de esas preocupaciones tomando como objeto de indagación la universidad española en general y más en particular la de Salamanca. En realidad, la cuestión central sobre la que versa su texto es la génesis, en el reinado de Carlos IV, de la Economía Política en los estudios universitarios. Para ello realiza una disección en profundidad de la figura de Ramón Salas (1754-1827), profesor precursor de tal disciplina y lúcido exponente de la llamada «Escuela Moderna de Salamanca». Además, como subraya oportunamente Claude Morange en su acertado prólogo, el otro gran asunto destacable, de naturaleza muy distinta, es la explicación de la crisis financiera de la Universidad del Antiguo Régimen, espejo, a su vez, de una realidad mucho más amplia cual era el desmoronamiento de los fundamentos ideológicos e institucionales de la vieja sociedad.

El libro se compone de prólogo, introducción, ocho capítulos, un epílogo, fuentes, bibliografía y valioso apéndice documental. Los cinco primeros capítulos (1. «Sociología de la Escuela Moderna de Salamanca»; 2. «Disputa del método docente: el manual de Goudin»; 3. «El partido filosófico más fuerte que jamás se haya formado en España»; 4. «Ilustración tardía, Inquisición, liberalismo. Vida y obra de Ramón Salas y Cortés»; y 5. «Toribio Núñez, apóstol de Bentham») son prácticamente inéditos; dentro de ellos sobresale la original biografía del ilustrado Ramón Salas, innovador que en su tarea docente incorpora la Economía Política. Fue víctima de la Inquisición, «afrancesado», exiliado y, tras su forzosa salida de la universidad salmantina, autor de varias obras de interés, entre ellas la traducción y comentarios a Bentham. El quehacer del maestro Salas queda contextualizado en lo que el profesor Robledo denomina «Escuela Moderna de Salamanca» (Meléndez Valdés, Quintana, Salas, etc.), que se perfila como una suerte de «colegio invisible», como comunidad epistémica enfrentada a los baluartes del tradicionalismo. A continuación, en el segundo capítulo, se ejemplifica la «guerra» entre innovadores y tradicionalistas a través de la polémica acerca del manual de filosofía aristotélica-escolástica, «el Goudin» (editado originariamente en 1671). Tema semejante se toca en el capítulo tercero al desvelar los entresijos de la resistencia «ultra» a la creación innovadora del Colegio de Filosofía. Finalmente, el capítulo 4, de dimensiones oceánicas comparado con el resto, se detiene en una rica y original biografía de Ramón Salas. Además de los méritos científicos y pedagógicos del maestro salmantino, se describe el proceso inquisitorial contra su quehacer como un exponente de la reacción ante los sucesos revolucionarios de Francia. Así pues, el *affaire Salas* aparecería como un canto de cisne de un moribundo Santo Oficio, que se obstina, con la complicidad de poderes académicos y políticos,

en poner puertas al campo del libre pensamiento. En 1796, condenado por la Inquisición y expulsado de la Universidad de Salamanca, Salas, que había disfrutado de la complacencia del alumnado, se ve obligado al ejercicio profesional de la abogacía fuera de Salamanca, lo que compatibiliza con la traducción, comentario y difusión de teóricos de la ciencia social de raigambre ilustrada, trabajos que tendrán una muy relevante acogida en los países hispanoamericanos. En fin, la disección de la vida v obra de Salas representa el núcleo de la contribución historiográfica de esta obra. Desde luego, estos cinco primeros capítulos podrían haber dado vida a un libro autónomo. El quinto, dedicado a «Toribio Núñez, apóstol de Bentham», otro insigne miembro de la mencionada «Escuela Moderna de Salamanca», fue bibliotecario mayor de la Universidad de Salamanca, participó en el Informe de la Universidad sobre el Plan de Estudios elevado a las Cortes en 1814 (que consta en uno de los anexos), acabó expulsado de la Universidad de Salamanca en 1817 por la reacción absolutista y obtuvo la condición de diputado en el Trienio Liberal.

A partir del capítulo 6 se cambia de temática y registro temporal. Ahora se emprende la labor de reconstruir la evolución de una disciplina universitaria a través de las semblanzas de los detentadores de las cátedras de Economía: «La Economía Política en la Universidad de Salamanca: entre la intolerancia y la inteligencia (1800-1936)». Aquí se nos muestra cómo, tras las iniciales tentativas dieciochescas, el ingreso de la Economía en el menú académico disciplinar del Plan Caballero de 1807 y la posterior inclusión definitiva dentro de la Facultad de Derecho en la Ley Moyano de 1857. Entre otras informaciones de interés, se cita cómo Leopoldo Alas, Clarín, no pudo conseguir la cátedra gracias al singular ius utendi et abutendi reinante en el sistema de acceso a la docencia universitaria durante la Restauración. A continuación, el capítulo 7, «La quiebra de la Universidad

tradicional: miserias de la Hacienda y de la política», aborda la persecución punitiva de docentes entre 1808 y 1836 («cerca de una cuarta parte del claustro resultó afectada», p. 319) y, a continuación, da cuenta del declive universitario decimonónico (reducción del número de universidades de 21 en 1797 a 11 en 1807) y descenso del alumnado que en el siglo xix está a punto de hacer desaparecer a la Universidad de Salamanca. El profesor Robledo sostiene que tal decadencia traduciría la crisis de la hacienda tradicional, basada en el diezmo, y las muchas carencias de las finanzas del nuevo Estado liberal. Tema este último que desarrolla con espléndido muestrario de información en el capítulo 8 «Del diezmo al presupuesto: la financiación de la universidad española», quizás el más recomendable para los estudiosos de la formación del sistema educativo nacional en España. En efecto, ahí describe cómo, ante la caída del diezmo, el Estado liberal gastará muy poco en Universidad, ya que las matrículas pagadas por el estudiantado serán la fórmula empleada para afrontar entre la mitad y las dos terceras partes del gasto total (p. 352). La demostración de esta débil inversión estatal en enseñanza universitaria trata de demoler los tópicos al uso entre algunos economistas neoliberales de hoy, al estilo de Clara Eugenia Núñez, que han difundido entre los cultivadores del campo de la historia de la educación la tesis de una imaginaria sobreinversión relativa del Estado liberal (respecto a la enseñanza básica) en la universidad decimonónica. La idea del profesor Robledo enfatiza en la mezquindad y falta global de compromiso por parte del Estado, más evidente, afirma, si tomamos como indicador el gasto por alumno. Por añadidura, comenta el autor, la tesis de la sobreinversión relativa, además de no tener en cuenta la autofinaciación proveniente de las tasas pagadas por los alumnos, ignora que dentro del total de gasto público educativo debe contemplarse el importante esfuerzo financiero aportado por las administraciones locales (Diputaciones y Ayuntamientos).

Por último cabe destacar, en este apretado comentario, que estamos ante una obra de historiador de buen oficio, capaz de buscar y manejar con habilidad fuentes originales y muy abundantes, bibliografía solvente y argumentación clara y contundente. A todo ello se suma la publicación de cinco anexos documentales que completan la trama argumentativa de libro (El debate sobre la utilidad de la economía; los argumentos del P. Ceballos contra la filosofía moderna: El Informe Forner ante una denuncia contra el Colegio de Filosofía; el va citado Informe de la Universidad de Salamanca para la elaboración de un plan de estudios en 1814; y la correspondencia de T. Núñez con Bentham). Por lo que hace a la armadura del texto, percibimos un cierto desequilibrio en la disposición de sus partes y una sutura unitaria un tanto artificial, porque ciertamente en el todo resultante se dan cita y entretejen distintos libros posibles (al menos, uno sobre la figura de Salas y la introducción de la ciencia social en la universidad española y otro sobre la crisis financiera de la universidad tradicional y el papel de la enseñanza superior en los orígenes del sistema educativo nacional en España). Ambos asuntos son, sin duda, temas de gran calado y contribuciones más que pertinentes de nuestro historiador al mundo de la historia de la educación. El horizonte interpretativo roturado por el trabajo de Ricardo Robledo abre futuras expectativas investigadoras, que han de tenerse muy en cuenta.

RAIMUNDO CUESTA

Shrimpton, Paul: The 'Making of Men'.

The Idea and reality of Newman's university in Oxford and Dublin,
Leominster, Gracewing, 2014, 587 pp.

Puede decirse sin temor a equivocarse que, en el ámbito anglosajón, y en particular en su país natal, John Henry Newman